

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-25-0282

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X
-------------------	-------------------

Cuota Número : 4

ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA	Día : 21	Mes : Abril	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FREIMAN LEONEL ARIAS GARCIA		
IDENTIFICACIÓN	C.C 4,759,590		
CONTRATO No.	IND-25-0282 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 26	Mes : Enero	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 27	Mes : Enero	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Abril	Año : 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, COMO ENTRENADOR DE PARA-ATLETISMO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" (AUT-204)

CDP No. 293 de 2025-01-21	RP No. 606 de 2025-01-27
---------------------------	--------------------------

--

(INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio 2025-01-27	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-04-30	Fecha de terminación 2025-04-30
-------------------------------	--	------------------------------------

Terminación anticipada : no aplica

Observaciones al informe jurídico: NO APLICA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 45.305.568
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 45.305.568
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 11,326,392
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 45.305.568

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-25-0282

SALDO CONTRATO	\$ o	
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :

Observaciones al informe contable y financiero: SE EVIDENCIA EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Abril a través de : Aportes en Linea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Comfenalco Valle EPS Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9484375970 Período: Abril

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Marzo a través de : Aportes en Linea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Comfenalco Valle EPS Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9484375266 Período: Marzo

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 4, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. Entregó El Plan De Entrenamiento Correspondiente Al Mes De Abril, El Cual Fue Planificado Y Detallado Con Las Tareas Técnicas, Físicas Y Estratégicas Para El Desarrollo De Los Acentos De Trabajo. En Relación Con Los Componentes De La Carga, Se Estructuraron De Acuerdo Con El Nivel Técnico Y Físico De Los Paraatletas, Diferenciando Cada Tipo De Discapacidad: Física, Parálisis Cerebral, Intelectual, Auditiva Y Visual. Asimismo, Se Entregaron Por Medios Electrónicos Las Actividades Y Objetivos Propuestos, Desarrollados En La Pista De Atletismo Pedro Grajales. Estos Documentos Y Evidencias Fueron Subidos A La Plataforma Digital Sidd Conforme A Los Requerimientos Establecidos Por La Subgerencia De Competición Y Se Realizaron Los Ajustes Necesarios De Acuerdo Con La Dinámica De Los Entrenamientos Del Mes De Abril. Durante Este Mesociclo, Correspondiente Al Mes De Abril, Y De Acuerdo Con El Proceso De Entrenamiento De Los Atletas De Paraatletismo De Campo, Se Dio Inicio A Las Prácticas En La Pista De Atletismo En El Horario De 7:00 A.m. A 11:00 A.m. Y De 3:00 P.m. A 7:00 P.m. La Distribución De Los Entrenamientos Se Realizó Por Zonas De Lanzamiento. Los Paraatletas Llevaron A Cabo Las Actividades Correspondientes A Las Pruebas De Lanzamiento: Impulsión De Bala, Lanzamiento De Disco Y Lanzamiento De Jabalina. Estas Pruebas Se Dividieron En Dos Categorías: Los Paraatletas Ambulantes O Caminantes, Quienes Realizaron Los Lanzamientos De Pie Y/o Con Desplazamiento; Y Los Paraatletas Lanzadores Usuarios De Silla O Con Lesiones Medulares, Quienes Efectuaron Los Lanzamientos Desde Un Banco O Silla De Lanzamiento Estática. Las Discapacidades Que Hicieron Parte Del Proceso Competitivo

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-25-0282

Incluyeron: Auditiva, Visual, Parálisis Cerebral, Física E Intellectual. En El Proceso De Entrenamiento, Los Objetivos Estuvieron Relacionados Con El Desarrollo De La Fuerza, Considerada La Capacidad Física Más Importante Para Los Lanzadores. La Fuerza, Como Capacidad Coordinativa, Desempeñó Un Papel Esencial En Los Resultados, Tanto Por Sí Misma Como Por Su Influencia En La Rapidez, Otra Capacidad Clave. La Relación Entre Fuerza Y Rapidez Determinó El Nivel De Potencia Del Lanzador, Lo Cual Impactó Directamente En Su Rendimiento. Desde El Punto De Vista Mecánico, Los Factores Que Determinaron La Longitud De Los Lanzamientos Incluyeron: Velocidad Inicial, ángulo De Salida, Altura Inicial Y Resistencia Del Aire, Siendo La Velocidad Inicial El único Parámetro Directamente Proporcional Al Resultado, Siempre Que Los Otros Factores Mantuvieran Valores Adecuados. Por Ello, El Objetivo Fundamental Fue Lanzar El Implemento A La Mayor Velocidad Posible, Lo Cual Exigió Un Entrenamiento Técnico Enfocado En La Ejecución Correcta De Movimientos De Alta Intensidad. El Plan De Entrenamiento Fue Sustentado Ante La Subgerente De Competición Y El Equipo Metodológico De Indervalle. Se Realizaron Ajustes En La Proyección Con Base En El Porcentaje De Cumplimiento Del Plan Y Del Macrociclo, Especificando Objetivos Por Periodos, Etapas, Unidades Y Sesiones De Entrenamiento, Así Como La Proyección Anual. Se Identificaron Fortalezas, Debilidades Y Estrategias, Junto Con Los Respectivos Pronósticos Del Medallero Para El Calendario Deportivo 2025. Para El Mes De Abril, Se Diseñaron Y Ejecutaron Actividades Estructuradas En El Marco Del Mesociclo De Preparación Física General. La Dinámica De La Carga Se Estableció En Un Ciclaje 4:1. El Objetivo Fue Mantener La Forma Deportiva Y Desarrollar Las Capacidades Físicas Más Relevantes Para Los Paraatletas De Campo, Utilizando Medios Generales De Entrenamiento Funcional. Se Alcanzó El Máximo Volumen De Trabajo Mediante El Uso De Un Amplio Repertorio De Herramientas. El Componente Técnico Se Desarrolló A Partir De Ejercicios Especiales Por Modalidad, Utilizando Implementos Oficiales (como Balas Y Discos), Materiales Didácticos (balones Medicinales, Mancuernas, Discos De Pesas) E Implementos De Resistencia (ligas, Bandas, Teratubos). Las Imitaciones Y Gestos Técnicos Se Adaptaron A La Funcionalidad De Cada Deportista, Combinando Fuerza Estática Y Desplazamientos. Los Paraatletas Con Mayor Experiencia Demostraron Mejores Adaptaciones Gracias A La Disponibilidad De Materiales Adecuados Como Bancas, Barras, Mancuernas Y Espacios Apropiados, Lo Cual Facilitó Las Correcciones Técnicas. Se Cumplió Con Lo Designado Durante Abril. No Se Realizaron Apoyos Técnicos Ni Preparaciones A Deportistas De Otros Departamentos Sin Autorización Previa Por Parte De La Subgerencia De Competición. Datos Del Microciclo Tipo De Microciclo: Corriente Objetivo: Desarrollo De La Forma Deportiva Mediante La Preparación Física General Cantidad De Sesiones Ejecutadas: 35 Volumen Total: Técnico 850 Repeticiones / Polimetría 320 Intensidad: 70% Características Del Microciclo: Desarrollo Físico, Técnico, Táctico Y Psicológico. Incluyó: Calentamiento General, Esquema Corporal, Ajuste Corporal, Coordinación, Equilibrio, Desarrollo Locomotor, Autodisciplina, Adaptación Al Ejercicio Y Cohesión Grupal. Microciclo 2 Periodo: Preparatorio Etapa: Preparación Física General Tipo De Microciclo: Corriente Objetivo: Desarrollo De La Destreza Y Fortalecimiento De La Fuerza Corporal, Mental E Individual Sesiones Ejecutadas: 35 Volumen Total: Técnico 870 Repeticiones / Fuerza 200' Intensidad: 75% Características: Activación, Estiramientos, Equilibrio Corporal, Fuerza Con Bandas, Lastres Y Autocarga. Microciclo 3 Objetivo: Fortalecimiento Y Potencialización De La Fuerza Y Del Gesto Técnico Sesiones Ejecutadas: 35 Volumen Total: Técnico 750 Repeticiones / Fuerza 200' / Pliometría 300 Repeticiones Intensidad: 70% Características: Activación, Ejercicios De Fuerza-resistencia, Gestos Técnicos Globales Y Específicos Con O Sin Implementos, Incluyendo Resistencia Antagonista. Se Respetaron Las Directrices De Confidencialidad En Cuanto A Los Planes De Entrenamiento, Estrategias Y Datos De Preparación De Los Paraatletas, Conforme A Los Lineamientos De La Subgerencia De Competición. Se Cumplió Con Los Requisitos Establecidos Por El Sistema De Gestión Integrado En Cada Una De Las Acciones Realizadas Durante Abril..

INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA
RECREACIÓN (INDERVALLE)
SISTEMA DE GESTIÓN
CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CODIGO

FO-220-005

VERSIÓN

3

APROBADO

18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-25-0282

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
FECHA INFORME	DÍA: 21	MES : Abril AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 4 por valor de \$11,326,392 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-0282-2025, por valor total de \$45,305,568 que fue firmado el 26 de Enero de 2025. CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL POR TERMINO DE PLAZO DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO		
Recibo a satisfacción de servicios : Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-0282. Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".		
Constancia de paz y salvo : Que el contratista Freiman Leonel Arias Garcia con la Cédula de Ciudadanía Nro. 4759590, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-0282, durante el tiempo comprendido entre el 2025-01-26 y el 2025-04-30 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina. Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.		
<u>CONCLUSIÓN:</u> Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 4.		

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 21 días del mes de Abril de 2025.

9mB7

Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-25-0282

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 191.156.186.176 - 2025-04
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-04
Revisado y autorizado por :	acampo - Alexander Ocampo Medina - IP: 191.156.42.179 - 2025-04
Documento generado por :	gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 181.63.178.51 - 2025-04